

TODO LISTO PARA LAS ELECCIONES DE LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS HISTORICA



Comisión Electoral que llevará adelante el proceso eleccionarios

VER LOS CANDIDATOS. El sábado 18 de mayo se realiza las elecciones para regularizar directiva cuestionada por dirigentes por la elección anterior entre las que se citó falta de publicidad en la convocatoria. 10 candidatos, entre los que no están quienes cuestionaron, se realizará la elección con todas las providencias tomadas por la Comisión Electoral.

Este sábado

18 de mayo se llevará a efecto la elección de la Unión Comunal de Juntas de

vecinos histórica, la primera en Maipú y que fue parte de la reconquista de la

democracia. Las elecciones se realizarán en la sede de la Unión Comunal ubicada

en la Avenida Cinco de Abril 361 (Esquina Blanca).

Las mesas receptoras

de votos deben estar constituidas a las 09:00 horas y concluirá el proceso con

llamado s a votar por el cierre de las urnas a las 17:00 horas

REQUISITOS

DE VOTACION

1.- Ser

miembro titular del directorio de la junta de vecinos

2.- Concurrir

provisto de su cédula de identidad.

3.- Presentar
vigencia de la organización

LOS

CANDIDATOS Y SUS NUMEROS SORTEADOS

1.- María Núñez
Concha

2.- Gloria Arias
Farías

3.- Miriam
Norambuena Rodríguez

4.- María
Liberona Cofré

5.- Adriana
mena Burgos

6.- Blanca
Espinoza González

7.-Jaime
Retamales Astete

8.- Sonia Rubio
Acuña

9.-
Angelina Campos Palmas

10.- Alejandro
Cea Valenzuela.

Junto con
la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se
realiza paralelamente

la elección de la Comisión de Finanzas, encargada de revisar las cuentas.

El llamado de la Comisión Electoral es concurrir con la documentación solicitada y hacerlo entre las 09:00 y 17:00 horas de este sábado 18 de mayo, de manera de elegir la directiva que regirá los destinos de la Unión Comunal por los próximos tres años.

ESTABLE DENTRO DE SU GRAVEDAD ESTA LA MADRE DE CARLOS CERON



Complicada de salud se encuentra Clara Valenzuela Canales, Madre de Carlos Cerón Valenzuela , destacado militante del PDC Maipú: La Sra. Madre de Cerón tiene 88 años y está internada en el 8º piso del Hospital Clínico de la Universidad Católica.

Solo queda rezar por ella, nos dice Carlos Cerón, con la angustia evidente que no queda mucho por hacer según nos cuenta, pero tiene confianza en la Gran Dios que le dará vida para que este más tiempo con ellos y con mejor salud.

Llama a sus camaradas y amigos a realizar una cadena de oración cada noche a las 21:00

horas, para que tenga más fuerza la oración y sea escucha en los altos cielos.

La Sra.

Clara, destacada cerrillana, profesora de Estado y con dominio en dos idiomas además del español, ha realizado una intensa vida cercana a la política y goza del amplio cariño de la gente.

Ella se

encuentra estable dentro de su gravedad, reconociendo a todos quienes la visitan, pero el problema cardiovascular la tiene complicada Hoy esperan que sea dada de alta para ser atendida en su casa.

CELEBRAN EL DIA DE LA TIERRA EN POBLACION CUATRO ALAMOS



Este lunes 22 de abril, Ecobarrios y la junta de vecinos Cuatro Álamos realizarán un acto de celebración del Día de la Tierra a la cual invitan a todo el mundo ecologista que busca convertir ciudades más vivibles, con el progreso en consonancia con el medioambiente.

Querer y

respetar su habitat el algo que el ser humano industrializado aún no logra ponderar, a pesar de los avisos que la naturaleza envía a todos los territorios del

planeta en el entorno del calentamiento global, donde prima más el negocio, la industria, los capitales en contra de la armonía de vida de la especie humana y el medio ambiente.

Esto es parte de lo que se busca con la Celebración del Día de la Tierra, cuyo objetivo nace de los pueblos originarios con el respeto a la Madre Tierra.

Ecobarrios es un proyecto que busca esa armonía y tiene su “laboratorio” en la Población Cuatro Álamos donde se educa a la gente, especialmente del sector, para ocupar lo justo y el respeto a quienes también lo necesita, caso que se ve reflejado en los huertos comunitarios que existen en los jardines de la población y en patio de la sede de la junta de vecinos Cuatro Álamos.

La jornada de celebración se realizará en la sede de la junta de vecinos desde las 11:30 horas de este lunes 22 de abril y termina a las 14:00 horas.

La directiva de la junta de vecinos que preside Ricardo Acuña llama a los interesados con el cuidado del medioambiente a concurrir a la sede ubicada en Santa Gemita N° 906, cerca de Cuatro Álamos y a dos cuadras al poniente de Segunda Transversal.

ELECCIONES EN LA UNION

COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS HISTORICA SE REALIZARA EL 18 DE MAYO



El lunes 22 de abril se inicia el proceso de inscripción para candidatos a integrar la directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos histórica, la primera en Maipú. En la oportunidad también se elegirá la Comisión Fiscalizadora. La comisión Electoral ya fue elegida y ya está constituida.

Todo listo para iniciar el proceso electoral y posterior elección de la directiva de la Unión Comunal de juntas de Vecinos histórica. Previo a ello, se realizó la Asamblea General de Socios desde donde se anunció el llamado a elecciones.

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos fue la primera creada en Maipú y que hace 30 años realizó una dura lucha en su momento, para democratizar las juntas de vecinos tras el rescate de la democracia.

El miércoles 17 de abril se llevó a cabo la constitución de la Comisión de Elecciones, encargada de llevar adelante el proceso, verificar los datos de inscripción de candidatos, si cumplen con los requisitos para poder postular, entre ellos que la junta de vecinos que vota tenga su personalidad jurídica al día. El día de la elección tendrá que

verificar la
identidad de los votantes, certificar la votación y entregar
el posterior
escrutinio.

Las
inscripciones de candidatos se realizarán en la sede de la
Unión Comunal
ubicada en Av. Esquina Blanca N° 361, proceso que estará a
cargo de la Comisión
Electoral que preside Oriana Urrea, dirigente de la JV. Arturo
Prat, quienes atenderán
los días lunes, miércoles y viernes de
17:00 a 19:00 horas.



DIRECTIVA DE LA COMISION ELECTORAL

Presidenta:

Oriana Urrea Huaiquío (J.V. Villa
Arturo Prat)

Secretario:

Mario Moraga Romero (J.V. Bicentenario)

Comisario:

Ricardo Acuña Acuña (J.V. Población Cuatro Alamos)

Vocal: Jorge

Rodríguez Trujillo (J.V. Bicentenario)

Vocal:

María Cárdenas Ríos

Se han

tomado todas las providencias para tener total transparencia,
entre ellas

letreros de llamado a elecciones en organizaciones
comunitarias, en la

Municipalidad de Maipú, lugares públicos y la propia Unión Comunal. Otro tanto se han visitado las directivas de las juntas de vecinos integrantes de la Unión Comunal, 82 de 84 inscritas, notificando del llamado a elecciones, firmando una copia de recepción.

REQUISITOS PARA LOS DE CANDIDATOS

En la oportunidad se elegirán los 5 integrantes de la directiva y los tres que integrarán la Comisión Fiscalizador, conocida como Comisión Revisora de Cuentas.

Los requisitos para postular como candidatos a dirigir la Unión Comunal de

Juntas de vecinos son los siguientes:

1. Organización con más de un año de antigüedad en la Unión Comunal.
2. J.V. vigente.
3. Candidato debe presentar Certificado de Antecedentes
4. Foto copia de cédula de identidad.

Las inscripciones de candidatos, si se cumple el proceso, está fijada para el 8 de mayo de 2019, lo que permitiría realizar elecciones el 18 de mayo, es decir 10 días después del cierre de inscripciones y posterior sorteo de números que tendrán en la voto.

MUNICIPALIDAD PIERDE EL JUICIO ENTABLADO CONTRA LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS N°2.



Hace poco más de un año que la Municipalidad de Maipú entabló un juicio contra la Unión Comunal de Juntas de Vecinos N° 2 que preside Isabel Fuentes, con el cargo de ocupación ilegal del inmueble ubicado en Maipú 068, casa habitación que ocupan como sede de la organización vecinal desde los tiempos alcaldicios de Alberto Undurraga. El juicio salió a favor de la Unión Comunal JV N° 2, pero deberán dejarla a mediados de abril luego que la Municipalidad de Maipú desistiera de seguir arrendando

Se rechaza

en todas sus partes la demanda impuesta por la Municipalidad de Maipú, señala

Isabel Fuentes presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos N° 2, al leer

el fallo poco antes de entregar la documentación y el Comunicado Público en la

Oficina de parte de la Municipalidad de Maipú, lugar donde fueron atendidos

preferentemente.



El fallo, entregado

tras 14 meses por el 28 Juzgado Civil de Santiago, según exhibe el documento

respectivo, lo dio a conocer la presidenta de la organización vecinal, Isabel Fuentes, acompañada de su directiva y dirigentes de juntas de vecinos que integran la organización vecinal, hecho ocurrido la mañana del pasado jueves 4 de abril de 2019. Este indica que el Tribunal rechazó en todas sus artes la acusación hecha por la Municipalidad de Maipú.





VIAJE A MENDOZA CONCLUYE CON 5 DESPEDIDOS



Cuatro funcionarios a honorarios y contrata fueron despedidos por la Municipalidad de Maipú luego del viaje a Mendoza cuya Jefa de delegación fue la alcaldesa de Maipú Cathy Barriga.

Insistentes

gestiones realizan ex funcionarios municipales a honorarios y a contrata para ver la posibilidad de reinsertarse nuevamente al municipio, aunque ya están prácticamente conformándose y ver que se puede hacer con este tema.

En el intertanto, a los dos iluminadores, el chofer que condujo el bus que los traslado a Mendoza, se une una paramédico que fue parte de la delegación, en total ya suman 5 los despedidos

De acuerdo a lo informado, los despedidos son: Marcela Figueroa Becerra, Felipe Serrano de la Vega, Mauricio Ferias Becerra, Mario Muñoz chofer del bus (contrata). Cabe hacer notar que honorarios integraron el grupo tienen muchos años de trabajo en el Municipio; el argumento del despido sería – de acuerdo a lo informado – mal desempeño en sus labores en este viaje a Mendoza, aunque no se entiende, dice parte de los viajeros, que cuando la alcaldesa fue a ver un espectáculo con el Intendente de la comuna, estaba emocionada con la presentación de su comitiva.

Cabe recordar que los alcaldes pueden despedir a los trabajadores a honorarios cuando pierden la confianza de la autoridad.

PROBLEMAS DE FILTRACIONES DE AGUA POTABLE DENUNCIAN VECINOS DE VILLA SAN LUIS 5



Filtración de agua hace dos mese en Pasaje Ranquíl
Vecinos del pasaje Ranquíl están desesperados, a los problemas propios de la vida de hoy, pleno siglo 21, deben soportar cesantía, delincuencia e inundaciones de su sector por problemas de filtraciones de agua potable mal solucionados.

Es un
verdadero río, nos dice una señora que prefiere guardar el anonimato para no
tener problemas, pero estas fotos son la muestra de un desastre que nos afecta
a familias del sector que deben obligadamente circular por este pasaje.

Esto nos

significa malos olores, enfermedades latentes por esta contaminación que afecta a todos, pero principalmente a niños y adultos mayores; pero, agrega otro problema: dos o tres veces en el mes debemos soportar el desborde de los tubos de alcantarillado con sus putrefactas aguas.



El sector afectado es Villa San Luis 5, pasaje Ranquil con Chungará, a metros de la calle Cuatro Poniente donde asegura la vecina que llega el agua, a metros de la 52ª Comisaría de Carabineros.

Espero que esta vez lo reparen bien, ya que en dos oportunidades ha sido reparadas y las filtraciones siguen, afectando nuestro sector ya tan complicado por ser tan olvidados por las autoridades y quienes deben resolver este problema, que además daña la

pavimentación dejando hoyos que luego tampoco son resueltos.

Hago un

llamado a quienes deben resolver el problema, a las autoridades para que se

preocupen de este complicado problema para nosotras, finaliza la vecina, pidiendo

“que nos respeten y nos consideren parte de la comuna de Maipú”.

DURA SANCION IMPONE SUMARIO POR BAÑISTA AHOGADO EN PISCINA MUNICIPAL DE MAIPU

¡ Última Hora !

Una dura sanción que impone 500 UTM de multa a la Municipalidad de Maipú en primera instancia, en esa fecha representada por la abogada y administradora Municipal Andrea Díaz. Tras la notificación el 01 de marzo, la Municipalidad de Maipú tenía 5, días para apelar.

La Municipalidad de Maipú deberá pagar 500 UTM (no sabemos si apeló), según el fallo extendido por la Seremi de Salud luego que encontrara una treintena de deficiencias, entre ellas la más delicada la cifra de salvavidas en ese momento

insuficiente a juicio del encargado del sumario de acuerdo a las normativas, considerando que en la oportunidad habían 1.000 personas, según se indica en la sentencia de primera instancia.

Los hechos ocurrieron el 15 de enero, con fallecimiento del bañista y para dictar esta sentencia se analizó el plan de contingencia para estas emergencias, observándose algunas falencias

aprobado por D.S. N° 136/2004, dictó la siguiente:

SENTENCIA

1.- **APLÍCASE** a Ilustre Municipalidad de Maipú, representada por Andrea Díaz Troncoso, ya individualizada en estos autos, una multa de 500 UTM.- (Quinientas Unidades Tributarias Mensuales) en su equivalente en pesos, cuyo pago deberá efectuar en la Oficina de Recaudación ubicada en Paseo Bulnes 194, comuna de Santiago, cuyo horario de funcionamiento es de lunes a jueves entre las 9:00 y 13:30 horas y los viernes de 9:00 a 13:00 horas, dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de notificación de este Instrumento, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 174 inciso segundo del Código Sanitario si así no lo hiciere.

CHARLA DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y DE CONSUMO EL STH-MAIPU



Una treintena de socios del sindicato de trabajadores a honorarios de Maipú asistió a la primera charla programada para educar financieramente a los socios de la organización. Hipotecarios y préstamos de consumo éntrelas más requeridas.

Una charla de cómo manejar los recursos en el hogar, buscar alternativas de no sobre

endeudarse fue parte de la primera charla pactada entre el STH-Maipú y el Bancoestado este martes 26 de marzo.

Requisitos para tener un buen préstamo hipotecario y los préstamos de consumo fueron los temas donde hubo más interés por parte de los asistentes.

Este es parte de la gran cantidad de servicios que presta el sindicato mediante convenios, señaló la presidenta de la organización Francisca San Martín. Además de cultura general, esta charla impacta directamente en los hogares de nuestros asociados ya que les abre una puerta a la banca en forma controlada y ajustada a la capacidad de pago.

Por su parte algunos asistentes coincidieron que era un tema básico que experimentan día a día, pero hoy les entrega una herramienta de ordenamiento y poder sacar mayor provecho a los ingresos y también proyectar la adquisición de bienes de alto costo.

El STH-Maipú indicó que este es uno de los primeros encuentros que se entregaran para estos efectos de educación financiera y que está en la programación futura, además que la ejecutiva que dictó la charla atenderá un día a la semana para consultas puntuales.

TAXISTAS PROTESTAN CONTRA LLANCAMAN FRENTE EDIFICIO CONSISTORIAL



Una treintena de taxistas colectivo protestaron esta mañana (jueves 28 de marzo) frente al edificio consistorial reclamando paradero en el centro de la comuna; alegan por partes empadronados tomando solo la patente.

Es un tema difícil de abordar el conflicto que ocurre en el bandejón de 5 de Abril con Av. Pajaritos, costado sur poniente donde está ubicado el supermercado Líder y donde está un paradero de la línea 12 del Transantiago ·RED y que no pueden ocupar los pasajeros por estar ocupado por taxis.

Lo que reclaman los dirigentes de los taxistas de colectivos es que no los dejan tomar pasajeros en ese lugar y quieren un paradero para 10 vehículos para solucionar el problema.

Los dirigentes de este sector, que no están afiliados a los gremios tradicionales, señalan que han sostenido mesas de trabajo con el Director del Tránsito de la Municipalidad y no han llegado a soluciones, por lo cual se movilizaron esta mañana para llamar la atención sobre el problema señalaron en el canal la Red.

El tema del corredor depende del Serviu y es compleja la situación, tal como reclaman los pasajeros de la línea 12

que no tiene paradero intermedio en este
corredor desde Pajaritos hasta Carmen, es más, los que viene
del sector
poniente tiene paradero en calle Carmen y luego hasta Alberto
Llona, es decir 5
cuadras, tema que la sufren los vecinos de la tercera edad que
deben caminar
largos trechos para tomar el bus de
retorno luego de realizar sus trámites.

Si bien es cierto esto no corresponde al problema de los
taxistas, si
ilustra que el corredor tiene otra reglamentación que no
depende de Maipú, pero
al problema hay que buscarle solución.